

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VÉLEZ-MÁLAGA

Anuncio

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda

Expediente: 14/16.

Mediante Decreto de fecha 20 de marzo de 2018 se ha acordado el sometimiento a información pública, durante el plazo de 20 días, del modificado del proyecto de urbanización del sector SUP.C-1 del PGOU de Vélez-Málaga (expediente 14/16).

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente expuesto al público durante dicho plazo en el Área de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en plaza San Francisco, número 5, de esta ciudad, con el fin de que puedan examinarlo y presentar, en su caso, por registro de entrada de documentos de esta administración, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Vélez-Málaga, 20 de marzo de 2018.

El Alcalde-Presidente, firmado: Antonio Moreno Ferrer.

2702/2018

CVE: 20180504-02702-2018 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php